

MINCOTUR: PROGRAMA DE APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS (PADIH)

(CONVOCATORIA 2023)

OBJETO, TIPO DE SERVICIOS Y CUANTÍA AYUDA: Fomentar la innovación de las pymes y la adopción de tecnologías digitales disruptivas a través de los EDIH (European Digital Innovation Hubs). Servicios que faciliten la adopción de soluciones de digitalización disruptivas por parte de las pymes.

Se consideran objeto de la ayuda las siguientes actuaciones:

- 1) Asesoramiento inicial para la implantación de tecnologías. Consultoría de duración media 70 horas. Cuantía máxima 10.000 €.
- 2) Ensayo y experimentación, incluidas las pruebas de concepto tecnológicas. Cuantía máxima 20.000 €.
 - a. Análisis de la viabilidad técnica, comercial o social de los resultados objeto de la prueba de concepto.
 - b. Obtención de prototipos, demostración a escala piloto, pruebas con usuarios finales u otras actividades que permitan la validación.
- 3) Formación para adquisición de conocimientos básicos para la implementación y gestión de la tecnología. Duración media de 35 horas. Cuantía máxima 5.000 €.
- 4) Asesoramiento en la búsqueda de financiación para la implementación de la tecnología. Consultoría de duración media 35 horas. Cuantía máxima 5.000 €.
- 5) Apoyo a pymes para el acceso a redes y ecosistemas de innovación. Consultoría de duración media 35 horas. Cuantía máxima 5.000 €.

La cuantía total máxima será de 30.000 € para un mismo beneficiario, incluyendo la suma de los distintos servicios según su tipología.

(Ver ANEXO I. para un detalle mayor de lo que son las distintas actuaciones especificadas).

BENEFICIARIOS: PYMES válidamente constituidas, con personalidad jurídica propia y domicilio fiscal en España, no se requiere una antigüedad mínima.

PROVEEDORES O ENTIDADES COLABORADORAS: Entidades con personalidad jurídica propia que formen parte de centros de innovación digital españoles que hayan sido seleccionados por la Comisión Europea para formar parte de la red europea EDIH. Los centros recibirán el pago por la prestación de los servicios una vez justificados.

Eurecat, uno de los impulsores del Digital Innovation Hub de Catalunya (DIH4CAT) y partner tecnológico de JDA, podrá prestar servicios de asesoramiento inicial, pruebas de concepto y formación en el marco del DIH4CAT en los ámbitos de Robótica y Manufactura avanzada e Inteligencia Artificial.

TIPO DE CONVOCATORIA: Concurrencia no competitiva (por orden de solicitud).

Plazo de presentación /Estado de la convocatoria: ABIERTA hasta el 30.09.2025

PRESUPUESTO MÁXIMO CONVOCATORIA: 16.645.528 euros.

GESTIÓN DE LA CONVOCATORIA: FUNDACIÓN EOI (Escuela Organización Industrial).

TIPO Y CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA:

MODALIDAD: Ayuda en especie consistente en la recepción de servicios de consultoría.

INTENSIDAD: Según tamaño y tipología de proyecto, sujeta a *minimis*.

PAGO: Al finalizar los servicios, la entidad colaboradora emitirá a la empresa beneficiaria una factura por el importe de los servicios prestados incluyendo la reducción por la subvención obtenida. La empresa deberá abonar a la entidad colaboradora únicamente los impuestos.

PLAZO EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES: Inicio antes de tres meses a contar desde la fecha de la resolución de concesión y finalizarse en el plazo máximo de 12 meses a contar desde la misma fecha.

La justificación la realizará la entidad colaboradora, en nombre del beneficiario.

ANEXO I. ACTUACIONES OBJETO AYUDA:

- 1) **Asesoramiento inicial para la implantación de tecnologías:** Consistirá en un servicio de consultoría especializada, estimada con una duración media de 70 horas de consultoría con objeto de ofrecer conocimientos expertos en materia de transformación digital que proporcionen ideas a la pyme para que sea más competitiva y mejore su modelo empresarial gracias a la utilización de las nuevas tecnologías. El resultado del servicio se plasmará en un informe que recoja el análisis realizado y las principales conclusiones.
- 2) **Ensayo y experimentación, incluidas las pruebas de concepto tecnológicas:** Incluirán la aplicación práctica de conocimientos expertos técnicos y servicios en materia de transformación digital, incluidas instalaciones de ensayo y experimentación, para permitir a la pyme comprobar la viabilidad técnica de una idea, por medio de la evidencia de su funcionalidad y potencial Incluirán:
 - a. Análisis de la viabilidad técnica, comercial o social de los resultados objeto de la prueba de concepto.
 - b. Obtención de prototipos, demostración a escala piloto, pruebas con usuarios finales, u otras actividades que permitan la validación del resultado, proceso o producto y su paso a escala real.

Al tratarse de servicios a medida su cuantificación tanto en horas como en material e infraestructura es variable. El resultado del ensayo se debe recoger por escrito en un informe, asimismo existe la posibilidad de entrega de prototipos o similares que no podrán constituir productos finales para su implementación real directa por la pyme.

- 3) **Formación para la adquisición de conocimientos básicos para la implementación y posterior gestión de la tecnología:** Consistirá en acciones grupales, talleres, sesiones de mentorización o cualquier otra metodología de enseñanza que se considere adecuada para la trasmisión de conocimiento al caso concreto de la pyme y la tecnología que desea implantar. Se estima una duración media de 35 horas de formación especializada. Se debe elaborar un informe recogiendo las sesiones realizadas, sus objetivos, asistentes y metodología empleada.
- 4) **Asesoramiento en la búsqueda de financiación para la implementación de la tecnología:** Pretende apoyar a las pymes mediante el estudio de las necesidades financieras requeridas para la implementación de la tecnología y la búsqueda de los instrumentos e instituciones adecuados a los que recurrir como fuentes de financiación, pudiendo incluir orientación y apoyo en el desarrollo de la documentación a presentar. Se estima una duración media de 35 horas de consultoría. El resultado del asesoramiento se plasmará en un informe que recoja el análisis realizado, las acciones ejecutadas y su resultado o principales recomendaciones a la pyme.
- 5) **Apoyo para el acceso a redes y ecosistemas de innovación:** Consiste en facilitar la transferencia de experiencia y conocimientos especializados entre las regiones, en particular poniendo en contacto a pymes establecidas en una región con EDIH establecidos en otras regiones que resulten más idóneos para prestar los servicios pertinentes, incentivar el intercambio de capacidades y conocimiento, iniciativas conjuntas y buenas prácticas. Se estima una duración media de **35 horas de consultoría**. El resultado del servicio se plasmará en un informe que recoja las necesidades planteadas, las acciones ejecutadas y su resultado.